

ACTA ORD. N°02.-

SESIÓN ORDINARIA Nº02/2020.-

En Osorno, a 07 de ENERO de 2020, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 02 de ENERO de 2020. (PENDIENTE)
- 2. ORD. N°01 DEL 02.01.2020, CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, de las Unidades de la Ilustre Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según Certificado N°390, bajo acuerdo N°516, adoptado en la Sesión Ordinaria N°39 del 04.12.2018.
- 3. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 02 de ENERO de 2020. (PENDIENTE)

PRESIDENTE CARRILLO: "Esta acta queda pendiente".

2°) El Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°01 DEL 02.01.2020, CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, de las Unidades de la Ilustre Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según Certificado N°390, bajo acuerdo N°516, adoptado en la Sesión Ordinaria N°39 del 04.12.2018.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°01 CONTROL. ANT.: PMG 2019. MAT.: INFORME FINAL CUMPLIMIENTO METAS AÑO 2019. OSORNO, 02 DE ENERO DE 2020. DE. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, ALCALDE DE OSORNO (S).

De acuerdo a la Ley N°19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y cuya vigencia ha sido extendida por Ley N°20.198 del 09.07.2007, que establece Normas de Remuneraciones de los Empleados Municipales y Ley N°20.723 el 30.01.2014 que establece asignación de Mejoramiento.

Al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, de la Unidades Municipales de la I. Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según certificado N°390, bajo acuerdo n°516 de la sesión ordinaria N°39 de fecha 04 de Diciembre del 2018.

Esta Unidad de Control viene en adjuntar CD que contiene el informe final del desarrollo de los objetivos y metas correspondientes al año 2019, además de los documentos que respaldan el presente informe. No obstante que esta información se encuentra en documentos originales a disposición de los Sres. (a) Concejales.

Finalmente, y en relación a lo señalado precedentemente, esta Unidad de Control viene en solicitar al Sr. Alcalde, someter el presente informe y documentación adjunta a consideración del honorable Concejo Municipal, para su aprobación de acuerdo a lo establecido en artículo 8° de la ley N°19.803 y sus modificaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente, M. LUCILA SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL»

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Siempre todos los años se levanta una propuesta, en términos de tareas y metas a cumplir, el Departamento de Control nos envía un informe, respecto al cumplimiento de estas metas, por ello quisiera consultar la meta respecto a sacar una ordenanza este año, sobre áridos, que se estuvo trabajando a inicios de año, y no sé en qué quedó esa meta, porque aparece en el cuadro de resumen de Control".

Se integra a la mesa la señora Jazmín Petrovich Rosas, Directora de Asesoría Jurídica.



SEÑORA PETROVICH: "Esta meta era un proyecto de la ordenanza medio ambiental, que fue presentada a ciertas organizaciones medio ambientales, sin embargo, a ellos se les dio a conocer que se va a hacer una mesa técnica con el Alcalde titular, y los involucrados, para incluir este tema, así que no es la definitiva, por lo tanto, se va a analizar y se van incluir cosas

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entonces, es una meta no cumplida".

SEÑORA PETROCICH: "No, porque era un proyecto de Ordenanza, y el proyecto está, sin embargo, como no estaba el Alcalde titular, quedamos en que se va a dictar dentro de estos meses".

PRESIDENTE CARRILLO: "Lo que entiendo es que esto fue solicitado por la Comisión de Medio Ambiente, y por qué no se le informó a la Comisión de Medio Ambiente".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Se habló también de la participación ciudadana, ese es el concepto de fondo también".

SEÑORA PETROVICH: "Sí hubo participación ciudadana, se citó a gente involucrada de organizaciones medio ambientales, quienes quedaron de hacer observaciones, pero como les digo, se les informó a ellos que se va a hacer una mesa técnica donde ustedes también estarán invitados para analizar ese tema, pero el proyecto de ordenanza está".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Efectivamente, como usted lo plantea señor Presidente, esto se comenzó a ver a través de la comisión Medio Ambiente y Salud, donde invitamos al Presidente de la Red Ambiental Ciudadano, y ustedes igual estaban presentes colegas, estuvo en su momento don Hardy Vásquez, dando el inicio de esta discusión y él lo planteó como meta de año, y se nos dijo que se nos iba a avisar los pasos a seguir, cuando se terminara la modificación de la ordenanza, pero en ningún momento se nos comentó la ordenanza que pasó a Alcaldía".

SEÑORA PETROVICH: "La organización de Red Medio Ambiental, sí estuvo convocada y estuvo asistiendo, pero como le digo va a haber una nueva mesa técnica con el Alcalde titular, porque tampoco estaba en el momento que lo presentamos, y queríamos que él también estuviera presente".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Creo que en una reunión de Régimen Interno, tendríamos que ver estos temas, antes que pasen a Concejo, porque pasan muchos informes en estas metas y previo a eso nosotros no teníamos información de nada".

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Directora de Control.

nuevas".



Concejo Municipal

SEÑORITA DIAZ: "Buenas tardes. Primero, quiero aclarar que las metas de ejecución, vencen su plazo al 31 de diciembre, y por las sesiones que ustedes fijan, nosotros tenemos los primeros días de enero para poder informar. Ahora, respecto a la meta de Asesoría Jurídica, esas se van evaluando de acuerdo al indicador, y el indicador de esta meta dice proyecto de ordenanza presentada al Alcalde a diciembre de 2019".

PRESIDENTE CARRILLO: "Me gustaría plantear algo señorita Lucy, y que por favor esto se valore, sería bueno que cuando nace algo del seno del Concejo, especialmente, de las comisiones que tenemos formadas, cuando se está desarrollando el proceso interno, que se les informe a los Presidentes de Comisión, para que a la vez se pueda socializar con el resto de los Concejales, porque nosotros nos quedamos al margen de lo que está ocurriendo internamente dentro del Municipio, siendo que somos los mandantes de esa ordenanza, como comisión y como Concejo, y al final somos nosotros los que aprobamos las metas, pero somos los que no recibimos la información de lo cual se está desarrollando dentro del proceso de lo solicitado en este seno del Concejo Municipal, entonces, para futuro sería bueno que cuando se esté informando de los procesos que se están llevando adelante, se nos envié una fotocopia del documento al Presidente de cada comisión, donde ha surgido obviamente la necesidad de crear una ordenanza municipal".

SEÑORITA DIAZ: "No sé si entiendo lo que ustedes solicitan, pero el Plan de las metas son aprobadas por ustedes, un año anterior".

PRESIDENTE CARRILLO: "Pero era para una meta del 2018".

SEÑORITA DIAZ: "Sí, claro, pero por eso vuelvo a repetir, la meta dice que es un proyecto de ordenanza que es presentado al Alcalde al 31 de diciembre, en su estrategia en ninguna parte dice que se tendrá que, entre la ejecución, convocarse al Concejo, por algo nosotros también, en cada trimestre, yo le informo al Concejo el avance que está teniendo cada una de estas metas, entonces, yo no puedo saber, si las metas que ustedes aprobaron, nació la sugerencia en una reunión de comisión, o sea de hecho nace del comité y son aprobadas y sancionadas por el Concejo, entonces, yo como puedo definir qué metas mientras van desarrollando su avance pasan o no al Concejo, eso lo tendrían que ver en los informes de avances, citar a lo mejor a las unidades que están desarrollando, ejecutando las metas".

SEÑOR HERNANDEZ: "Si yo entiendo el concepto, usted en su rol de Directora de Control, usted evalúa la meta y como está verbalizada, el tema es que al final del día, y esto es para los funcionarios que están a cargo de estas metas igual, porque nosotros como concejo también tenemos injerencia, porque la ciudadanía que permanentemente también fiscaliza este Concejo, nos pide participar en la discusión de estos proyectos de ordenanza, independiente que sea un proyecto, y no sea la ordenanza definitiva, bueno es más que nada el proceso, es el antes, no es el después, y frente a eso, cuando se



Concejo Municipal

habla de mayor participación ciudadana, porque también están establecidas en muchas metas, que todas las metas están dirigidas de acuerdo al Pladeco, que fue un instrumento también de participación ciudadana, pero no nos quedemos solamente con el Pladeco, o sea creo que todas las metas tienen que ser con mayor discusión ciudadana, y especialmente metas que son sensibles, como ordenanzas por ejemplos, porque las ordenanzas quedan en el tiempo. Porque cuando a nosotros nos dicen, ustedes modificaron tal ordenanza, por eso la idea es que nosotros estemos empoderados de toda esa información previa a que se apruebe o pase este proyecto a Alcaldía para aprobación, ese es el tema de fondo más que nada. Yo la entiendo en rol".

SEÑORA DIAZ: "Pero todavía tiene la instancia, porque tiene que pasar a Concejo, posteriormente cuando se apruebe".

CONCEJALA SCHUCK: "Quisiera consultar sobre una meta de Transito, respecto a los semáforos, por la meta de media prioridad, en lo que dice la estrategia, no me queda claro si estos dos semáforos van a seguir siendo controlado por la UOCT.

TRANSITO	Osorno Equitativo, Participativo y Conectado.	Normalización de semáforos, según manual de señalización de tránsito, capitulo N° 4.	Normalizar 2 cruces semaforizados: 1 Temuco con Concepción.	Se realizara cambio de controlador con estándar UOCT, que incluya reprogramación de	Semáforos normalizados, se incluye:
MEDIA PRIORIDAD 30%	(Mejorar la gestión vial de la Comuna Pág. 25		Ines de Suarez con Santiago Hott. I Talca con Concepción. Nota: Cambio de cruce aprobado por acuerdo de Concejo.	tiempos, según flujos actuales.	1 Cambio controlador Norma de semáforo. <u>Si</u> corresponde (en
					caso de que actual controlador cumpla
					estándares norma, será reutilizada) 2 Pintura de
					postes. 3.

Y también quiero consultar, por el resto de los semáforos de la ciudad, los que están descompuestos, y con el tema de la licitación".

Se integra a la mesa la señora Edith Quezada Fröhlich, Directora de Tránsito y Transporte Público.

SEÑORA QUEZADA: "Buenas tardes, como no está el Director Titular, solicitaría que la respuesta se haga por escrito. Porque lo que usted preguntaba de la UOCT, en general los semáforos, los ejecuta los trabajos la municipalidad, pero nosotros entregamos la UOCT que es el organismo técnico, todos son controlados".

CONCEJALA SCHUCK: "También quisiera saber respecto a los otros semáforos".

SEÑORA QUEZADA: "Respecto a los otros semáforos, esos los tiene a cargo el Serviu, esa es licitación del Serviu, nosotros no licitamos ahí".



Concejo Municipal

CONCEJALA SCHUCK: Entonces habría que oficiar al Serviu, para que dé una respuesta".

PRESIDENTE CARRILLO: "Que la Dirección de Tránsito, nos informe respecto a lo solicitado por la señora Verena".

CONCEIAL VARGAS: "Entiendo la inquietud de don Osvaldo, que igualmente es la inquietud de todos nosotros, que todo pasa por un periodo bastante corto de revisión, ellos terminan el 31 de diciembre, en medio de todas las celebraciones, entonces es difícil para todos y para ellos, poder tener todos los insumos, pero bueno, es así el proceso, así están las cosas, y no ha sido de otra manera antes. Estoy por aprobar el punto señor Presidente, pero quisiera solicitar algunos antecedentes respecto a la meta de Secplan sobre la elaboración "términos de referencia para una actualización del estudio del cauce del rio Damas, que sería bueno que tuviéramos eso, que de acuerdo a la pauta entregada, están todos estos antecedentes en manos del señor Alcalde. También referente a la meta de Transito, sobre realizar un estudio de factibilidad para la instalación del semáforo en la Avenida Inés de Suarez con el Puente San Pablo, que también está finalizado, está entregado, sería bueno conocer aspectos de eso, y quien se hace cargo de eso, va a ser vía proyecto, va a ser con recursos propios, porque tengo entendido que están todas las indicaciones favorables para instalar ahí un semáforo que era una de las metas de Tránsito en Inés de Suarez con el Puente San Pablo. interesa conocer la elaboración del proyecto del Terminal de Buses, que también está en manos del Alcalde, la propuesta de pre factibilidad del acceso al sector de Francke, y el D.A.E.M. tenía una meta de obtener información Comunal, Regional y Nacional, sobre el mundo laboral en la comuna, con el objeto de poder dirigir, ofertas educativas en nuestros liceos técnicos y profesionales".

SEÑORA DIAZ: "El D.A.E.M. no está incluido".

CONCEJAL VARGAS: "Lo vi dentro del tema de las metas institucionales 2019, estaba indicado eso, pero me gustaría tener información de lo que he solicitado".

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien que se hagan llegar los informes respectivos".

SEÑORITA DIAZ: "Quiero hacer una aclaración, todos los antecedentes que contienen el informe están acompañados en el CD, que yo les hago llegar, por lo tanto estos proyectos de ordenanza, y lo que acaba de señalar don Carlos, todos esos antecedentes, ustedes los pueden revisar, porque están escaneados en el CD".

PRESIDENTE CARRILLO: "No hay lector de CD. Una vez ya habíamos planteado que era mejor que se envíen documentos, porque a veces el CD, no se podía leer".



Concejo Municipal

SEÑORITA DIAZ: "Yo enviaba los documentos en papel, y por acuerdo de Concejo se me pidió que se envíe por CD, ese acuerdo yo lo tengo, y por eso es que cambiamos el tema de papel a CD, ahora entiendo yo, y me avisaron no hace mucho, don Yamil y don Osvaldo, que este año lo vamos a entregar en pendrive, y los documentos están, y si ustedes quieren yo puedo pasar".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Respecto al tema plateado sobre la meta de Jurídica, sobre la ordenanza, dice claramente, implementar objetivos, implementar acciones tendientes a mejorar situación medio ambiental de la comuna de Osorno, Meta: generar una nueva ordenanza ambiental de la comuna, reemplazo de la actual sistema de gestión ambiental, el indicador dice, listado de asistencia, registro fotográfico, proyecto de ordenanza, etc., lo digo, porque las metas tienen que ser mucho más...".

PRESIDENTE CARRILLO: "Osvaldo quiero pedir que respetemos el orden de petición de los puntos, no sé si don Carlos terminó su punto, para que pueda continuar don Víctor Bravo".

CONCEJAL BRAVO: "Como Presidente de la Comisión Control, quiero solicitar una reunión con la señorita Lucy Díaz, con las direcciones que están acá. Para el próximo jueves, porque este documento es muy importante y nos va a servir a futuro para entenderlo mejor, por ejemplo en el Juzgado están los dos juzgados, y están calificados en 60%, 30% y 10%, pero no se sabe que dentro del 60% cuántas acciones tienen que cumplir el 1° y 2° juzgado para llegar al 60%, entonces, sería bueno una reunión de comisión, para analizar la información que nos va a servir para este año, para no estar en esta situación, para los que quieran".

SEÑORITA DIAZ: "Lo que indica don Víctor, si está porque la meta de alta prioridad está con un 60%, y yo indico de acuerdo a la estrategia, de acuerdo a la meta, y de acuerdo al indicador, se revisan los antecedentes y si está cumplido todo, colocaría un 100% vale decir del 60%". CONCEJAL BRAVO: "Usted es la única que califica eso".

SEÑORA DIAZ: "Por eso es que les acompaño los antecedentes, y ustedes sancionan de acuerdo a reglamento".

CONCEJAL BRAVO, Usted es la única que califica todos esos indicadores de las direcciones".

SEÑORITA DIAZ: "Por ley, les tengo que hacer un informe y tengo que revisar los antecedentes que cada unidad entrega, ustedes sancionan".

CONCEJAL BRAVO: "Insisto que sería bueno, que este informe final, sea analizado por cada uno de nosotros, cada uno de nosotros lo va a tener, y todas las dudas que tengamos en una reunión de comisión, para el próximo jueves después del Concejo".



PRESIDENTE CARRILLO: "Pero si el documento se vota hoy día". CONCEJAL BRAVO: "Pero si no importa que se vote hoy día".

PRESIDENTE CARRILLO: "Comparto que a lo mejor podríamos analizarlo a mayor profundidad, pero no este jueves".

CONCEJAL BRAVO: "Es para no llegar a futuro con la misma situación".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Cuándo entran las metas para este año".

SEÑORITA DIAZ: "Las metas para ejecutar el 2020, fueron aprobadas por ustedes en diciembre, ahora el 01 de enero se comienzan a ejecutar, y cuando comienzan a ejecutar, yo comienzo a enviarles los informes de avances, y en los informes de avances, también les hago llegar los antecedentes".

PRESIDENTE: "Bien colegas, la reunión solicitada por don Víctor Bravo, queda fijada para el primer Concejo de marzo, en una reunión de comisión de Control, que también asistirán los directores de las unidades".

CONCEIAL TRONCOSO: "Estaba levendo con cierta satisfacción los logros que se han tenido en el cumplimiento de las metas, el consejo de seguridad pública, ese complemento entre PDI, Carabineros y Municipio, se ha cumplido la meta bastante bien, la iluminación de los parques, los lugares públicos, también la construcción de estands, y también mesones para los parques, donde nuestra comunidad va a participar. En lo de la recolección de la basura, quisiera hacer algunas preguntas, porque las metas no se han cumplido integralmente, sobre todo en los sectores rurales, está programado ya, en el rubro respectivo, el retiro de la basura que no se hizo en algunos sectores rurales y cuáles son los sectores donde aún no se han recolectado estos residuos del sector rural, eso quería con consultar a quien corresponda".

PRESIDENTE CARRILLO: "En que sectores específicos tiene información colega".

CONCEJAL TRONCOSO: "Ahí aparecen varios sectores, pero hay algunos que no están, entonces yo no sé cuáles son, y cuál es el plazo para retirar esa basura, si va a hacer ahora o el otro año, eso es lo que me preocupa, sectores rurales".

PRESIDENTE CARRILLO: "No entiendo la pregunta colega".

CONCEJAL TRONCOSO: "Se retiró la basura en algunos sectores, en el programa Osorno Ciudad Limpia, pero faltan algunos sectores, la meta no se ha cumplido exactamente".



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Pero cuales sectores".

CONCEJAL TRONCOSO: "Se señala que en algunos sectores no se ha retirado".

PRESIDENTE CARRILLO: "Pero quién lo señala".

CONCEJAL TRONCOSO: "El documento lo indica".

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: "Presidente, Concejales buenas tardes. La meta particularmente en lo referido al retiro de basura en el sector rural, decía relación en hacer reuniones grupales, con todos los sectores del sector rural, a fin de poder determinar en ese momento cuáles iban a hacer los sectores a intervenir, no había un total de sectores, a diferencia de lo que pasa en el sector urbano, que nosotros segmentamos la ciudad en 13 sectores, en este caso según requerimiento de cada reunión se iban a estipular los puntos limpios, los cuales fueron ejecutados".

CONCEJAL TRONCOSO: "En todos los sectores".

SEÑOR MEDINA: "Se abarcaron las reuniones grupales, tanto en sectores secanos, como costeros, es decir, todo el radio comunal rural de la comuna".}

PRESIDENTE CARRILLO: "Sería bueno que nos haga llegar un informe de cuales fueron los sectores que se focalizaron".

SEÑOR MEDINA: "Están en los informes entregados, en lo cual ustedes tienen copia por cada trimestre se hicieron reuniones, y ahí se identifica el sector que se intervino, el volumen que se retiró, hay fotografías, las reuniones con asistencia, pero quiero dejar en claro, que en ningún lugar quedó pendiente el retiro, sino que según cada requerimiento se realizó".

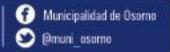
PRESIDENTE CARRILLO: "Pero esa información la puede hacer llegar, con un documento por favor".

SEÑOR MEDINA: "Por supuesto".

CONCEJAL TRONCOSO: "Una última sugerencia, aquí estamos hablando del retiro de la basura en el sector urbano y rural".

SEÑOR MEDINA: "Solo rural".

CONCEJAL TRONCOSO: "Sí, pero el Programa se llama "Osorno, ciudad más limpia" y si estamos hablando de los sectores rurales, eso no abarca la





ciudad, por lo cual yo diría, modestamente, que se le puede adicionar un nombre o cambiarle el nombre a "Osorno, Comuna más limpia", porque involucra sectores citadinos, de la ciudad y los sectores rurales".

SEÑOR MEDINA: "Concejal, le hago recuerdo que los últimos 8 años el Municipio ha desarrollado una campaña que ha abarcado la totalidad de la Comuna, sector urbano, en consideración de que los vecinos, año a año, del sector rural, nos solicitan llevar esta campaña al sector rural, nosotros lo incluimos dentro de este PMG, pero el sector urbano, los últimos 8 años ha tenido esta campaña, donde 3 a 4 meses del año se ha hecho retiro de todo tipo de residuos que el camión, regularmente no retira".

CONCEJAL TRONCOSO: "Por lo mismo se lo decía, si involucra el sector urbano, podría llamarse fácilmente, "Osorno, comuna más limpia" en vez de "Osorno, ciudad más limpia".

PRESIDENTE CARRILLO: "Es un tema de semántica nada más, muchas gracias Don Carlos. Señorita Lucy, quiere agregar algo más".

SEÑORITA DIAZ: "Le iba a dictar a Carlos lo que dice la meta y dice: "Realizar la campaña "Osorno, ciudad más limpia en las localidades rurales de la comuna de Osorno", esa es toda la meta y el indicador dice fotografía, lista de asistencia y respaldo de las reuniones con Juntas de Vecinos, que está en la documentación que se acompañó, elaboración de informe indicando las estadísticas de residuos recolectados y su disposición final en el Vertedero a diciembre del 2019 que también está".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019, de las Unidades de la Ilustre Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, según Certificado N°390, bajo acuerdo N°516, adoptado en la Sesión Ordinaria N°39 del 04.12.2018. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°01 de la Dirección de Control, de fecha 02 de enero de 2020.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°13.-

3°) El Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. **ASUNTOS VARIOS.**

1.- Se da lectura al «ORD.N°32. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE ENERO DE 2020. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA.



Conceio Municipal

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. ALCALDE DE OSORNO (S)

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 07.01.2020, en puntos varios, la solicitud de aporte del Club Deportivo de Natación de Osorno, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Solicitud de financiamiento, para participación en torneos Nacionales Federados de Verano de Natación 2020, Santiago".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación colegas".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar aporte al Club Deportivo de Natación Osorno, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Solicitud de financiamiento, para participación en torneos Nacionales Federados de Verano de Natación 2020, Santiago". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°01-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de enero de 2020; Ordinario N°13 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de enero de 2020 y Ordinario N°32 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de enero de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°14.-

2.- CONCEJAL VARGAS: "Consultar el proceso de PSU, ya que está nuestro Director D.A.E.M., si ha estado dentro del desarrollo normal, si ha habido dificultades, qué ocurrió con nuestros estudiantes que estaban o con nuestro proceso en nuestros locales, en nuestros recintos, qué ocurrió y aprovechar también de preguntar sobre el tema del Liceo Eleuterio Ramírez, estuve en una Comisión, antes del término de año, conversamos bastante el tema, se tenía bastante confianza, llegaba navidad, o entre navidad y año nuevo se bajaba, era posible de construir una mesa y poder bajar ese paro y sin embargo todavía están la sillas ahí, me parece que no hay ningún adelanto respecto de lo que conversamos por lo menos en esa última reunión".

Se integra a la mesa el Señor Mauricio Gutiérrez Nuñez, Director Departamento Educación Municipal Osorno.



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, señoras Concejalas. Con respecto a la toma de la PSU, hemos tenido un solo incidente, una alumna en el Liceo Politécnico intentó robarse un facsímil, fue descubierta y Carabineros le quitó el facsímil, por otra parte, a nivel país se suspendió la prueba de Historia, por la filtración, justamente, de un facsímil y eso pasó hace poco rato y se decidió suspender. Con respecto a la toma del Liceo Eleuterio Ramírez, después de esta reunión que tuvimos nosotros acá, seguimos en conversaciones, hemos tenido 4 intentos de reunión, las dos primeras asistieron las alumnas y el alumno, donde estuvimos viendo la respuesta que nosotros le dimos a sus peticiones, luego íbamos a tener 2 reuniones, a las cuales ellos no llegaron y la semana pasada, el día viernes tuvimos una última reunión donde estuvimos conversando y ellos quedaron de plantearle a sus bases la respuesta que nosotros le habíamos dado al petitorio y entre hoy día y mañana daban la respuesta si aceptaban o no".

CONCEJAL VARGAS: "De cuántos estamos hablando, son alumnas y alumnos, hay mujeres y hombres, cuánto es la cantidad en toma".

SEÑOR GUTIERREZ: "Aparentemente, con los que nosotros conversamos, son 6 los que van a las reuniones, no tenemos el número exacto de las personas que están dentro de la toma".

CONCEJAL VARGAS: "Que avizora usted Director para que esto se solucione, es posible el petitorio o lo cambian permanentemente o no, qué están pidiendo finalmente, qué ha sido lo más difícil, cuál es el tema, la Directora, el conflicto o el tema social, en general, este tema del Liceo LERO".

SEÑOR GUTIERREZ: "Se mezclan las cosas, en primera instancia habían solicitudes constantes y diversas, que tienen que ver con orden de infraestructura y también con la renuncia de la Directora, luego se mezcla también el tema de este estallido social que ellos también están solidarizando con esto, pero finalmente se tradujo en un pequeño petitorio más concreto que tiene que ver con la incorporación de otro sicólogo dentro del establecimiento, pidieron vincular horas de matrona, dentro de las redes que se trabajan, va una matrona y hace algunos talleres también y realiza procesos de enseñanza con las alumnas, el tema de drogadicción, tratamiento y prevención del SIDA que pidieron que aumentáramos más talleres, más el arreglo de algunas dependencias y mantienen la petición de la renuncia de la Directora. Nosotros a todas las cosas que les mencioné les dijimos que sí, menos a la renuncia de la Directora".

CONCEJAL TRONCOSO: "También habían algunas dificultades con el Liceo Rahue, en quÉ situación está ese establecimiento".

SEÑOR GUTIERREZ: "Está entregado y estamos trabajando para normalizarlo".

CONCEJAL TRONCOSO: "Volvieron a su Liceo, porque estaban en la escuela modelo".



SEÑOR GUTIERREZ: "Sí claro. El único Liceo que sigue en toma es el Eleuterio Ramírez".

CONCEJAL BRAVO: "Director, creo que todo tiene su límite, porque la verdad de las cosas que es una mala imagen para nosotros como municipalidad, que este colegio emblemático, de más de 100 años esté en estas condiciones, puerta abierta a toda hora, hasta las 12 de la noche uno mira para dentro y esta la puerta abierta y no veo a nadie dentro, siempre paso por ahí mirando, porque vivo cerca de ahí, creo que está en manos, hoy día, del Alcalde subrogante, que solicite al Gobernador y por lo menos retirar el mobiliario, incluso hay un mobiliario que pasa hasta la mitad de una vereda, que puede una persona venir distraída y meterse en la punta de una mesa que hay ahí hacia la calle, creo que es bastante lo que se le ha aceptado a estos 8, 10 o 15 alumnos y hay que poner un alto, porque fíjese que hoy día la estadística dice que el 30% de la educación es Municipal en Chile y el 70% es subvencionada o de particulares, entonces con esta situación le estamos diciendo que se vayan todos a las escuelas subvencionadas o particulares y porque nos e van todos, porque no tienen capacidad en las subvencionadas particulares, digamos las cosas bien honestamente, así que usted es el Director, el que tiene aquí responsabilidad es el sostenedor, tiene que solicitar, no hay otra forma, solicitar la fuerza pública y con la fuerza pública, sacar a esos niños si están, yo creo que no están, nadie los ve y retirar con personal municipal las sillas y las mesas para que no se vea esa imagen por todos lados. Eso lo pienso como profesor, como Concejal, como ayuda a la imagen de nuestra educación y para que el liceo tenga su proceso de matrícula formal, porque aguí vamos a perder muchos alumnos Director, si nosotros cedemos a que los niños digan que este Director no sigue, el día de mañana no van a dejar entrar a un profesora a la sala de clases porque lo quieren afuera o el día que quieran, ellos dicen que esta prueba no, porque nos va a ir mal, van y la queman en el patio. Ayer vimos que la prueba universitaria, no sé si el Valparaíso u otra parte, la tomaron los chicos, se fueron para afuera y la quemaron, entonces estamos en una situación bastante delicada y nos echa a perder toda la imagen que teníamos y que tenemos como establecimiento educacional, afortunadamente, en esta década, que nos ha ido bien con nuestros alumnos, que dieron la Prueba de Selección Universitaria, teníamos un preuniversitario para ellos, con sacrificio, con presupuesto, así que nosotros hacemos lo imposible para que la gente que no tiene pueda estar preparada. Entonces, estos alumnos que están ahí, han perjudicado enormemente, si usted conversa con muchos, pero lamentablemente no hay respuestas, hay una interrogante muy grande al respecto, así que, yo creo que como Director podría conversarlo, a nivel de Alcaldía, no tenemos otra alternativa, porque va a llegar marzo y va a estar tomado".

SEÑOR GUTIERREZ: "Es un tema que estamos evaluando constantemente".

PRESIDENTE CARRILLO: "Hay un plazo definido Director".

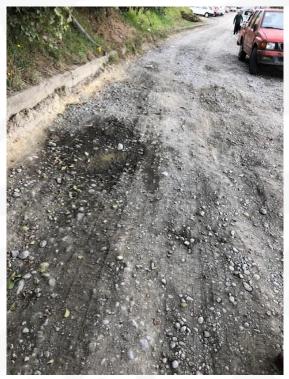


Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: "Ellos mismo se pusieron el plazo, el 8 de Enero que es mañana".

3.- CONCEJAL TRONCOSO: "Tengo unas fotografías:







Mi tema uno es el eterno problema de la cuesta Tarapacá, desde la Feria Rahue, hasta la cuesta del 1er. Sector de la Población García Hurtado, eso queda así, en el invierno queda tan igual, de modo que hay que hacer un bacheo, ya que es prácticamente imposible de pavimentarlo, habría que hacer un bacheo bien hecho, porque en el invierno los hoyos son por el agua y ahora son por el flujo muy permanente de



Concejo Municipal

vehículos pesados y eso molesta muchísimo a quienes transitas por ahí y eso que no son vehículos de alto tonelaje, entonces hay que hacer un bacheo más consistente".

Se integra a la mesa el Señor Pedro Cárcamo Landa, Encargado Dirección de Operaciones.

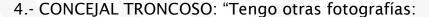
PRESIDENTE CARRILLO: "Don Pedro, qué posibilidades hay de hacer algo ahí en esa cuesta".

SEÑOR CARCAMO: "Señor Presidente, señores Concejales. Efectivamente siempre se está trabajando y en este caso, hay que recargar y nuevamente perfilar, es lo que siempre tenemos que hacer, cuando las condiciones climáticas o del agua siempre nos van a provocar este problema hasta que no se haga una pavimentación o un asfaltado definitivo, pero lo veremos cuánto antes".

CONCEJAL TRONCOSO: "Don Pedro, es que lo que pasa que los hoyos son tremendos de grandes, prácticamente se deterioran las partes inferiores de los vehículos, por eso yo digo que hay que hacer un bacheo bien firme, más de lo que se hace habitualmente".

SEÑOR CARCAMO: "Siempre va a pasar lo mismo, lo que hay que hacer es hacerlo más continuo".

PRESIDENTE CARRILLO: "Por favor Don Pedro, si es que se puede hacer algo".







lv. Juan Mackenna 851

Fono +56 64 2264300

Osorno - Chile



Concejo Municipal





Esta es una toma, en la parte posterior de la Escuela N°73, de la García Hurtado, hacia el segundo sector y "Kupay antü newen", Es la asociación indígena que se tomó ese terreno, pero ellos señalan, porque fui hablar con ellos, tomé esas fotos y ellos señalan que su idea no es hacer casas ahí, sino que hacer una especial de hacer ceremonias ancestrales, o sea, tener ese lugar, para hacer las rogativas y lo que implique su génesis como organización y quieren que esa edificación sea tanto para ello, para sus trabajos y también para la comunidad. Entonces preguntan si es un sitio del Serviu, yo me imagino que sí y si es factible que la Municipalidad lo adquiera, para poder intentar, a través de los organismos pertinentes, hacer una edificación que les permita a ellos hacer sus ceremonias, hacer sus reuniones y que también sirva para la comunidad, eso están pidiendo, yo los fui a ver, en las fotos aparecen donde permanecen y sus símbolos de su toma, porque los vecinos están reclamando, que se tomaron el lugar y no sé qué situación habrá habido de encuentros o enfrentamientos con los vecinos, pero algunos me han reclamado, eso es atrás de la Escuela, entre la Escuela y el cerro".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Hay un proceso, que todos sabemos, de reivindicación de tierras y terrenos dentro de la ciudad, con respecto a lo que pasó la semana pasada, frente a la situación de la vivienda en nuestra ciudad de Osorno, esos terrenos efectivamente son de Serviu, todo el terreno que colinda la García Hurtado de Mendoza son del Serviu, también la cuesta de Tarapacá que menciona el colega y es Serviu quien tiene que definir qué hacer y no hacer, porque hace mucho tiempo, nosotros como municipalidad le venimos solicitando esos espacios y con los mismos vecinos del sector he trabajado, con las cuestas, ustedes la conocen, están muy inseguras y no las podemos intervenir o hacer un buen proyecto, con iluminación ya que están

Osorno - Chile



Concejo Municipal

en tuición del Serviu. Entiendo que habían oficios del antiguo Secplan, que era Claudio Donoso, que es el actual Dideco, para que Serviu le facilitará esos terrenos para nosotros comenzar a trabajar, por la mayor seguridad de todos los vecinos que viven en torno a esa área verde, porque para muchos de los vecinos ese es un terreno que atrás de la Escuela García Hurtado de Mendoza es un área verde, ellos querían construir un espacio recreativo, ese es el sueño de los vecinos y vecinas de ahí como plazas, parques, un mirador, porque justo esta la cuesta Bellavista ahí y en la cuesta hay un mirador y si eso va de la mano con instalar también un centro ceremonial, pero todos esos procesos se generan en torno a la comunicación con los distintos actores y este terreno en específico es del Serviu y a ellos hay que preguntarle, los demás terrenos dentro de la ciudad, entiendo que, terrenos privados y terrenos públicos, cada instancia lo tendrá que evaluar y para eso hay que conversarlo, sentarse a conversarlo con las distintas organizaciones que están en toma y no tenerle miedo, porque muchas veces se le tiene como temor venir a conversar con las distintas organizaciones, somos seres humanos y claramente como seres humanos, la comunicación ante todo y frente a eso, qué bueno que transparenten la situación, porque los vecinos, especialmente del sector, estaban muy complicados, porque creían que iban a construir viviendas y si es un centro ceremonial, se puede trabajar en conjunto un proyecto en donde la municipalidad podría intervenir, Serviu también, pero lo primero es que Serviu traspase los terrenos a la municipalidad".

CONCEJAL TRONCOSO: "Precisamente ellos lo que quieren, no es construir casas, si no que darle una utilidad a esa área verde, que no se ha hecho nada, que está sin ningún asiento, sin ninguna cosa y para que le sirva a ellos, pero también a la comunidad, eso fue lo que me enfatizaron cuando los fui a ver a requerimiento de los vecinos".

PRESIDENTE CARRILLO: "Hay dos caminos, uno es que ellos lo soliciten directamente al Serviu, que me imagino tendrán personalidad jurídica, por lo tanto lo pueden ellos solicitar o lo otro es, solicitar por parte del municipio, si existe la voluntad de traspasar esos terrenos con ese fin, no se pierde nada con hacer la consulta".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Secplan nos puede informar si está la solicitud, yo entiendo que se hizo la solicitud a Serviu, sobre la tuición de esos terrenos, para que sean traspasados a la comunidad, si nos pueden enviar, si es que está el oficio, para que nosotros también informemos a la comunidad, esto lo hizo Claudio Donoso".

PRESIDENTE CARRILLO: "Está la señora Alejandra Leal".

Se integra a la mesa la Señora Alejandra Leal Garrido, Directora Secplan,



Concejo Municipal

SEÑORA LEAL: "Buenas tardes, efectivamente la solicitud fue realizada, podría buscar la copia del oficio y hacérselas llegar, no hay inconveniente".

PRESIDENTE CARRILLO: "O sea ya fue solicitado".

SEÑORA LEAL: "Sí, fue solicitado el terreno".

PRESIDENTE CARRILLO: "Muchas gracias. Don Mario, ya está solicitado el traspaso".

5.- CONCEJALA SCHUCK: "Tengo unas fotografías:







Concejo Municipal





Esto es en el callejón Solís, ellos solicitan mantención de corte de pasto en el sector".

PRESIDENTE CARRILLO: "Muy bien, don Carlos está tomando nota".

6.- CONCEJALA SCHUCK: "Los vecinos de Cancura, específicamente en calle Las Rosas, solicitan la factibilidad de instalación de un lomo de toro en la calle, como estamos en época de instalación de lomos de toro, si se pudiera considerar la posibilidad".

PRESIDENTE CARRILLO: "Desconozco en esa calle si se puede, que Transito nos informe por escrito por favor".

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Sobre la Consulta Ciudadana que vamos a tener, este domingo 12 de enero, entiendo que la coordinadora es la Sra. Karla y si es que puede pasar a la mesa por favor. Mi pregunta es, si estos días que quedan, podemos aumentar la difusión, porque muchos vecinos nos han mencionado y nos han llamado también, la crítica en torno a la difusión de la consulta, quizás instalar gigantografía, pero ya es tarde, porque está más lo del Festival de la Leche y la Carne que lo de la Consulta y afuera quizás, no están tan difundidos los locales de votación, en las redes sociales vi se capacitaron los 35 observadores, pero la consulta puntual es la difusión, los locales, como va a operar este tema el 12, la hora esta difundida, pero para que nuestra gente nos escuche también, si es que va haber más recursos estos días para la difusión".



Conceio Municipal

Se integra a la mesa la Señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: "Presidente, Concejales, efectivamente, en el mes de diciembre, los últimos días estuvimos harto en los medios de comunicación, sin embargo después hubo Navidad y Año Nuevo y ahí la gente estuvo más en sus hogares y empezamos con la difusión esta semana en todas las radios de Osorno, en todas las radios que se requería y ya está instalada la gigantografía acá afuera de la Municipalidad, también a través de las redes sociales lo hemos hecho harto y a través de los medios de comunicación ya hemos tenido entrevistas, tanto yo como Claudio y Don Jorge que han estado colaborando en el tema y les hemos hecho difusión a las Juntas de Vecinos, que también se han interesado en poder venir a comunicación y a buscar propaganda del voto o del facsímil, etc., la cual está disponible y aprovecho también de decirlo, en la oficina de comunicaciones para el que quiera venir a retirar, de todas maneras tiene toda la razón, esta semana se reforzó la propaganda comunicacionales a través de los medios de comunicación, sobre todo las radios de Osorno".

CONCEJALA URIBE: "Buenas tardes Señora Karla, este era también uno de mis puntos varios. Usted dice que hay votos para que la gente los retire".

SEÑORA BENAVIDES: "Sí".

CONCEJALA URIBE: "En la mañana estuve llamando, no se me devolvió el llamado, estaban esperando 3 Juntas de Vecinos porque justamente hoy día tenían reunión, yo pregunté si habían votos impresos, que es un facsímil del voto que uno lo puede retirar impreso cierto".

SEÑORA BENAVIDES: "Sí y además a través de la página web para los que tengan internet".

CONCEJALA URIBE: "Pero es que no todos tienen acceso a internet".

SEÑORA BENAVIDES: "Por eso tenemos disponible en la oficina de Comunicaciones, de todas maneras hare las consultas del caso y si es necesario poner más personas lo vamos hacer".

CONCEJALA URIBE: "Eso es lo que más piden las personas para saber cómo votan, ellos saben que son 3 votos, pero el que nosotros podemos imprimir era chiquito".

SEÑORA BENAVIDES: "Ojo, en la OIRS, también tenemos"

CONCEJALA URIBE: "Muy bien, muchas gracias".

CONCEJAL VARGAS: "Buenas tardes Señora Karla, voto presencial solamente".



Concejo Municipal

SEÑORA BENAVIDES: "Buenas tardes. Sí, solo voto presencial".

CONCEJAL VARGAS: "Cómo están nuestros locales, tendremos la presencia policial, se ha coordinado eso, están todas las garantías para que la gente vaya, no creo que hayan inconvenientes, pero imprevistos, esta todo conversado".

SEÑORA BENAVIDES: "Está todo conversado, enviamos un oficio a Carabineros, a Investigaciones, a Bomberos, a ESSAL y a SAESA, inclusive, porque son Servicios básicos y ese día tiene que estar todo disponible, de que no hayan cortes de electricidad, porque tenemos un tema donde se tiene que digitar, etc., y además, tuvimos en este caso, la prevención de contratar Guardias, porque entendemos que puede haber casos de orden público, no necesariamente van a estar los Carabineros ahí, pero, hay una coordinación previa, y vamos a tener Guardias en cada uno de los locales de votación."

CONCEJALA SCHUCK: "Solamente quiero hacer un comentario, con respecto al listado de los proyectos, que se están pidiendo votar, por ejemplo, la Farmacia Vecina, las cámaras de Televigilancia, estacionamientos subterráneos, recambio luces Led, Terminal de Buses, y construcción de la piscina, en el fondo, todos estos proyectos tienen distintas vías de financiamiento, o sea, todos se podrían hacer simultáneamente, porque son por distintas vías de financiamiento."

SEÑORA BENAVIDES: "A ver, quiero ser bien clara al respecto, el Alcalde, cuando propone estos proyectos, los hace no al azar, sino que los elije porque no quiere "vender humo", no ha sido la característica de él en esta Administración, y no lo va a hacer terminándola, por qué, porque cada uno de estos proyectos tiene un anteproyecto, o hay bases, por ejemplo, entonces, nosotros debemos poner el "pie al acelerador", en los proyectos, que en este caso, la ciudadanía va a priorizar, y le encantaría, seguramente, hacerlos todos, pero, en este año hay que ser bien claros al respecto, hay una Elección Municipal, donde todavía no se sabe quiénes se van a presentar, por lo tanto, el Alcalde puede responder, por lo menos, hasta lo que significa octubre, que es su período Alcaldicio."

CONCEJALA SCHUCK: "Sí, es que la Farmacia Vecina ya está casi lista, el Alcalde dijo la vez pasada, en una reunión, que íbamos a arrendar una casa en Rahue."

SEÑORA BENAVIDES: "La priorización la tienen las personas, por eso es la Consulta."

CONCEJALA SCHUCK: "Claro, los estacionamientos son licitados, igual que el Terminal de Buses, y el recambio de luces también lo tenemos comprometido, y la construcción de la piscina, el señor Alcalde también la comprometió, porque tengo entendido que esos Fondos están."



SEÑORA BENAVIDES: "O sea, lo que vamos a priorizar es lo que nos diga la comunidad, en términos de lo que podemos hacer, todos esos proyectos me gustaría que se hicieran antes de octubre, pero, claramente, nos quedan pocos meses, para llegar a eso, pero, evidentemente, se va a iniciar, según la

pocos meses, para llegar a eso, pero, evidentemente, se va a iniciar, según la priorización que nos de la ciudadanía, por eso es tan importante ir a votar el

día domingo."

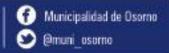
CONCEJAL HERNANDEZ: "Sí, claramente tenemos matices, estamos en democracia, con respecto al voto, y lo dijimos en un momento, a muchos nos habría gustado que estuviera la nacionalización del agua, también del cobre y el litio, pero, no está en el voto. Pero, hacer un llamado a la comunidad, y también en torno a los proyectos, y en los proyectos locales, creo, deberíamos haber generado una pregunta abierta donde la gente se hubiese expresado, de forma cualitativa, pero, no fue, es lo que hay, y hay que participar de alguna forma. A qué voy, a profundizar en lo importante que es el voto nacional, estamos definiendo, ustedes saben que el Gobierno se aproxima a la Consulta Nacional, pero este es un primer paso, para el tema de la nueva Constitución, muchos estamos de acuerdo, el concepto de la nacionalización del agua, y hace poco el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, don Emeterio Carrillo, tuvo una reunión con ESSAL, donde se planteó la preocupación con el voto que está en la mesa, con el término de la Concesión de ESSAL, y les dijimos que no tenían por qué estar preocupados de escuchar a la comunidad, la comunidad es sabia en eso, si aprueba o rechaza la Concesión, es la comunidad quien decide eso, y eso se transmitirá al Presidente de la República, y con eso no hay que tener temor, las Consultas Ciudadanas, los que creemos en las democracias participativas, son necesarias, no solo en este momento, de contexto social, de forma permanente. Ojala que aprendamos, como comunidad, que la mayoría de los pequeños y grandes proyectos deberían ser consultados, y las estrategias de cómo hacerlos están en la literatura, las metodologías también, así es que felicito a este proceso, creo que hay que convocar a toda la ciudadanía a participar, en una primera instancia donde hay votos nacionales, votos locales, y por supuesto, las consultas que vienen pueden ser perfectibles, y esos votos, espero, a futuro, sean discutidos con las Organizaciones Sociales."

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, quiero solicitar un informe sobre el Canil Municipal, en qué proceso está, porque aprobamos un presupuesto, hace dos años atrás, de una partida de 18 millones de pesos."

PRESIDENTE CARRILLO: "Perfecto, que la DIRMAAO informe al respecto."

9.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Presidente, tengo unas

fotografías:





Concejo Municipal







Concejo Municipal





Esto tiene que ver con el 6° Campeonato de Academia, recientemente realizado acá en Osorno, por la Academia de Fútbol de Osorno, que nació en el año 2011; esta Academia es dirigida por el



Concejo Municipal

Profesor Marcos Urmaña Velásquez, comenzaron a trabajar con 11 niños y hoy día tienen 70 niños, de categorías distintas. El Cuerpo Técnico está compuesto por los profesores Esteban Oyarzo, José Miguel Prieto, Francisco Jara, y Marcos Urmaña. Quiero destacar la organización, participé como público, y bastante positivo este Campeonato, que también tiene auspicio de la Ilustre Municipalidad de Osorno, y también esfuerzos personales de ellos, de los padres y apoderados. Además, quiero destacar que aparte de los participantes, que fueron 1.000 niños en cuatro categorías, de 6 a 16 años, ellos también tienen convenio con la Universidad de Los Lagos, para que después esos niños puedan estudiar en la ULA, e incluso, los niños con mayores aptitudes deportivas, en este caso futbolísticas, vayan a Deportes Concepción. Así es que por el orden, buena organización y entusiasmo por este Campeonato deportivo, infantil-juvenil, quiero solicitar se pueda enviar las felicitaciones correspondientes a esta Academia de Fútbol, por parte de este Concejo, al Encargado de la Academia, y su Presidenta, la señora María Rodríguez Lobos, que nos prestigiaron como ciudad, donde la Municipalidad estuvo presente con los campos deportivos."

PRESIDENTE CARRILLO: "Muy bien, que se hagan llegar las felicitaciones."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, me uno a las felicitaciones, sin duda, Marco Urmaña y todo su equipo, de profesionales jóvenes, futbolistas de Provincial Osorno, están generando un antes y un después en las Escuelas de Formación de Fútbol, hace poco terminó otro Campeonato, de las distintas Escuelas de Formación de "Toritos", "Evertón", dentro de la ciudad, donde la Municipalidad los está apoyando, pero, las Escuelas Formativas, porque aquí hay distintas series, y el trabajo que está llevando Marco Urmaña, con todo su equipo técnico, con su Señora, un equipo grande de gente, sin duda amerita las felicitaciones que el colega está pidiendo, porque el esfuerzo que se hace en las Escuelas de Formación, en las Escuelas de Fútbol, es tremendo."

CONCEJAL TRONCOSO: "Quisiera unirme a esta idea de felicitar a esta Organización, y a las otras Escuelas de Fútbol que hay en Osorno, y que ojala esto se traduzca en el aporte de jugadores, para tonificar a nuestro Representativo, a Deportes Provincial Osorno, que este año tienen un compromiso, nuevamente, esta vez con el Director Técnico, Marco "Torito" Millape, un Osornino que está tratando de que los jugadores que integren nuestro equipo, tengan una identificación con su ciudad, y mojen la camiseta, así es que hay que apoyarlos."

10.- CONCEJAL BRAVO: "Mi segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con la desconformidad de los vecinos, con respecto al Parque Keim, porque muchas personas que son de la 3ª edad, o discapacitadas, quieren llegar a ese lugar, y no pueden porque hay unas barreras; quienes han ido al lugar han visto como los camiones que entran a buscar ripio entran y salen, y esa barrera no es obstáculo, me lo señaló la



Concejo Municipal

señora Marta Cheuquián junto a su familia, y hace tiempo acordamos en esta mesa que se prohibiera la extracción de ripio de ese sector, por el peligro que significa seguir haciendo hoyos en el Camping "Arnoldo Keim", no sé si ese ripio es para nosotros, para los trabajos que la Municipalidad hace, o lo saca otra empresa."

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Pedro Cárcamo Landa, Encargado de la Dirección de Operaciones.

SEÑOR CARCAMO: "Buenas tardes. La verdad es que de las máquinas municipales no, en el Camping Keim, lo que sí hacemos es acopiar el material que se compra."

PRESIDENTE CARRILLO: "Y ese material lo acopian en el Camping Keim, o sea, ingresan camiones con ripio."

SEÑOR CARCAMO: "Sí, así es, y de ahí sacamos el material, no estamos extrayendo material del río."

CONCEJAL BRAVO: "Que bueno fue la aclaración, es decir, llevan el material, lo acopian ahí, y después lo sacan."

CONCEJALA SCHUCK: "Una consulta, don Pedro, quién es el proveedor del ripio."

SEÑOR CARCAMO: "La empresa de áridos Tres Fiordos, que se ubica en el sector de Los Boldos, en la comuna de San Pablo, al lado de la empresa Decero, que también fue nuestro proveedor, como también Dowling y Schilling, en alguna ocasión, en este caso es Tres Fiordos."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, estamos seguros de que la Empresa Tres Fiordos tiene un pozo lastre y no saca del río, cómo corroboramos eso."

SEÑOR CARCAMO: "Bueno, tiene un pozo lastrero, nosotros fuimos a ver desde dónde estaba retirando el material, y es de la comuna de San Pablo, tiene la patente, y todos los antecedentes que se piden, y están ubicados al lado de la empresa Decero, que también tiene un pozo lastrero."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Hay dudas por ello, para que chequeen, por favor, porque hay denuncias de los vecinos, de trabajos de algunas empresas."

Se acerca a la mesa del Concejo la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "¿Puedo aclarar algo?."



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Sí, por supuesto, señora Angela, tome asiento."

SEÑORA VILLARROEL: "Lo que pasa es que es importante diferenciar, son productos totalmente distintos, el ripio de río es ripio lavado, que no sirve para caminos, salvo los bolones grandes que sirven para rellenar, el ripio de pozo lastrero es ripio mezclado con tierra, el cual es el que se compra para manejar y mejorar los caminos, el ripio lavado se ocupa para la construcción, y el ripio mezclado con tierra, que es de pozo, se ocupa para los caminos y otras faenas de relleno y negración de material pétreo de nivelado de terrenos, etc., pero, estamos hablando de productos, técnicamente, con un perfil totalmente distinto; los pozos lastreros también los aprueba la Dirección de Obras Municipales, y también pagan Derechos Municipales, que fueron aprobados por ustedes, por Ordenanza, tienen precios, también, distintos, y los que están en el río, en un Bien Nacional de Uso Público, también tienen un precio distinto, y unos están en terrenos privados, y otros en terrenos administrados por la Municipalidad."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Perdón, pero, no sé qué quiere aclarar la Directora, yo solamente estaba preguntando con respecto al río Rahue, si es que el ripio se sacaba del río Rahue, porque entiendo que Dowling y Schilling son los únicos autorizados para extraer ripio del río, autorizados también por la DOH, y tienen los permisos, por eso era mi duda, y que corroboremos que desde estos pozos lastreros no estén sacando áridos de los ríos."

SEÑORA VILLARROEL: "Es que lo que pasa es que los pozos lastreros, porque estamos hablando del ripio comprado por el Municipio para el mejoramiento de caminos, ese ripio no puede ser sacado de río, porque ese ripio no sirve, el ripio que sirve para caminos, es el ripio de pozo lastrero, por ende, no puede ser sacado de río porque del río no sirve."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entonces, usted asegura, en un 100%, que esa empresa no saca, en ningún momento, ripio."

SEÑORA VILLARROEL: "Lo que estoy tratando de aclarar, es que diferenciemos el producto que estamos comprando, en el Municipio estamos comprando ripio, para qué, para mejorar los caminos, y ese ripio es de pozo lastrero, que no puede ser sacado de río."

PRESIDENTE CARRILLO: "Señora Angela, la duda surge de que no se esté sacando ripio, no importa lo que sea, que no se saque del río Rahue, esa es la consulta que se está haciendo, porque si le estamos comprando a una empresa, aunque sea para arreglo de camino, y esa empresa esté sacando para otro comercio, ripio del río Rahue, estaríamos hablando de una empresa que no está cumpliendo con la norma."

SEÑORA VILLARROEL: "Ya, entonces, no tiene que ver con caminos."



PRESIDENTE CARRILLO: "Tiene que ver con que la empresa no esté sacando ripio del río."

SEÑORA VILLARROEL: "No tiene que ver con caminos, entonces, hablemos de ripio inerte sacado de un Bien Nacional de Uso Público; nosotros, en la bajada del río que hemos hecho, desde el Puente Cancura hacia abajo, pasado Francke, en ningún momento hemos encontrado a empresas sacando ripio, a la altura del sector Los Boldos."

PRESIDENTE CARRILLO: "Le pido a los Directores, que independiente de quien presida este Concejo, nos traten con respeto, a todos los tratamos con respeto aquí, a nadie, y la verdad es que no me gustan esas actitudes, sé que si estuviera el Alcalde aquí presente, eso no lo harían, por lo tanto, todos merecemos el mismo respeto; aquí se estaba haciendo una pregunta puntual al funcionario, no estamos poniendo en cuestionamiento si el ripio que se está comprando es lavado o ripio de pozo, aquí lo que estamos preguntando es si esa empresa, a la cual estamos comprando material, para arreglo de caminos, no esté sacando el material del río para otro comercio, esa es la pregunta, y esa es la respuesta que queremos tener, y le voy a pedir a don Pedro Cárcamo que nos informe al respecto."

CONCEIAL HERNANDEZ: "Con respecto a ese tema, quisiera solicitar un informe a la Directora de Obras Municipales, sobre cuántas inspecciones ha realizado, referente al tema de los áridos, fecha, día, hora, el detalle de toda la inspección al río Rahue, especialmente, como mencionó ella, y si es que no hay ninguna ilegalidad en algunos privados que están sacando ripio, quisiera el informe, y cuántas veces, ojala haya ido unas 10 veces al río Rahue a inspeccionar, con todos los permisos respectivos."

11.- CONCEJAL BRAVO: "Mi último tema, como es habitual acá, a la gente que ha pasado por este Municipio, siempre les rendimos un minuto de silencio, y lo hacemos con todo respeto; como todos sabemos ha fallecido don Alejandro Kauak Garabed, un Arquitecto prestigioso, empresario, agricultor, ganadero, lechero, su empresa dio mucho trabajo a nuestra gente, la Constructora América, Dirigente deportivo, cuando Osorno-Futbol tuvo sus mejores lugares, en Primera División, y no podemos negar la excelente función que cumplió junto a don Eduardo Hott. fue ex Alcalde de Osorno, elegido la primera vez democráticamente, después le tocó seguir. Por todo esto, señor Presidente, pido un minuto de silencio por el señor Alejandro Kauak Garabed, porque fue ex Alcalde, y porque en Osorno hay varias poblaciones, calles, construidas por su empresa Constructora."

CONCEJAL VARGAS: "Entendiendo la posición de don Víctor Bravo, quisiera que tuviéramos el mayor cuidado, de aquí en adelante, con los minutos de silencio, hemos hecho minutos de silencio, pero, posteriormente, por lo menos yo, hemos sido cuestionados, porque se nos ha pasado más de algún



Conceio Municipal

funcionario municipal, que no tuvo un cargo de jefatura, que no era de las líneas de arriba, que trabajó en cualquier Departamento, y se nos han pasado varios, pediría tener cuidado con eso, porque todos merecen el mismo respeto. Lo entiendo don Victor, se trata, para bien o para mal, de una personalidad, con todas sus luces y sombras, del señor Kauak, que ha fallecido, estaría de acuerdo con enviar una nota de condolencias a su familia."

PRESIDENTE CARRILLO: "Colegas, tengo mi opinión particular del señor Kauak, de hecho estuve en la misa el día que fue sepultado, y como bien dice el colega Carlos Vargas, todo ser humano tiene sus defectos y virtudes, y por la buena convivencia de este Concejo Municipal, por el respeto que tenemos a todas las personas, y como debemos ser tratados como personas, habiendo ya hecho otro minuto de silencio, y habiendo sido Alcalde de esta comuna, designado o elegido, colegas acojo la petición del colega Victor Bravo, les solicito por favor hacer un minuto de silencio, por respeto a la familia y a la comunidad."

Se procede a hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Alcalde de Osorno, don Alejandro Kauak Garabed, Q.E.P.D.

12.- CONCEJALA URIBE: "Presidente, me llamaron los vecinos del sector Rahue Bajo, Francke, para ver el tema del Puente Chaurakawin, que está con muchas luminarias quemadas, con focos quebrados, y en las noches es una "boca de lobo", por lo tanto, solicito que por favor se pueda ver esa situación y que se repongan las luces en ese sector."

PRESIDENTE CARRILLO: "Vamos a encargar a Operaciones vea el problema planteado."

13.- PRESIDENTE CARRILLO: "Colegas, quiero solicitar que a través de los buenos oficios del señor Alcalde, pero, por acuerdo de este Concejo, se pueda invitar al Director Regional del SERVIU, Fernando Günckel, para que nos pueda informar referente a las políticas habitacionales para el año 2020, de parte del Gobierno. Hago esta petición, de esta manera, porque lamentablemente, después de la reunión realizada el día jueves, he hecho todos los esfuerzos posibles por contactarme con el Director Regional, lo cual no ha sido factible, no ha contestado los llamados telefónicos ni los WhatsApp que se le han enviado, y obviamente, creo que es una buena instancia, que a través de este Concejo se nos pueda informar sobre las políticas de Gobierno para Osorno, respecto al tema habitacional, sobre todo, con la cantidad de Campamentos y Comités de Allegados que tenemos en nuestra ciudad. Ojala, se le pueda invitar para la primera reunión de marzo, 03 de marzo de 2020."



Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de invitar al señor Fernando Günckel Bórquez, Director Regional del SERVIU, Región de Los Lagos, al seno del Concejo para que exponga sobre las políticas habitacionales para Osorno, de parte del Gobierno, para el presente año 2020.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Presidente Concejo y 6 Concejales.

ACUERDO N°15.-

14.- PRESIDENTE CARRILLO: "Y mi último punto, quiero solicitar un informe a la Secplan sobre el proyecto de alcantarillado de la población Moyano, saber en qué etapa se encuentra; sé que el Alcalde está en proceso de obtención de recursos, pero, no hay mayor información."

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: "Buenas tardes. El proyecto se encuentra postulado al PMU, Acciones Concurrentes, estuvo elegible, y lo volvimos a postular porque estamos actualizando los montos, porque pasó mucho tiempo y no le fueron asignados recursos, estos montos son alrededor de 50 millones de pesos; y en forma paralela, lo estamos trabajando para ser postulado al FNDR, esas dos vías de financiamiento estamos trabajando."

PRESIDENTE CARRILLO: "Muchas gracias."

15.- Se da lectura al «ORD.N°515, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°391/2019. MAT.: RESPECTO A INSTALACION BARRERA PEATONAL. OSORNO, 30 DICIEMBRE 2019. DE_ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°391/2019, Acta Sesión OrdinariaN°37 de fecha 29.10.19, y a consulta del Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., respecto a instalación de baranda metálica para proteger el tránsito peatonal en veredas de calle Los Cernícalos y Las Gaviotas, sector El Mirador de Ovejería Alto, se informa a Ud. que, es posible acceder a lo solicitado.

Asimismo se informa que, con fecha 16.12.19, los antecedentes se encuentran en la D.A.F. para informar disponibilidad presupuestada.



da atentamente. PAMELA CORRAL CACERES.

Sin otro particular, le saluda atentamente, PAMELA CORRAL CACERES, DIRECTORA SECPLAN (S).»

16.- Se da lectura al «ORD.N°2010, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION N°409/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°40 DE FECHA 26.11.2019. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION QUE INDICA EN EL ANTECEDENTE. OSORNO, 30 DICIEMBRE 2019. DE: DIRECTOR D.A.E.M. A: SR. ALCALDE (S) I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la Deliberación N°40/2019, Acta de Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 26.11.2019, referida a la adquisición de textos de lectura para los establecimientos con recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, informo lo siguiente:

- 1.- En el contexto de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), que cada Unidad Educativa deber diseñar anualmente, los establecimientos educacionales adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), realizan las adquisiciones de textos de lectura para los alumnos, con el objeto de que estos cuenten con la bibliografía de necesaria para implementar los planes de fomento lector; y cumplir con la lecturas de los textos que especifica el currículo escolar en cada nivel educativo.
- 2.- En virtud de lo anterior, vengo en informar a usted que el año 2018 los establecimientos educacionales adquirieron un total de 7.914 textos de lectura, y para el año 2019, se compraron 6.678 textos de lectura para ser utilizados por las y los alumnos de nuestras Unidades Educativas.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.26 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.	CARLOS VARGAS VIDAL	
2.	MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO	



3.	MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
4.	OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
5.	VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
6.	VERENA SCHUCK DANNENBERG

EMETERIO CARRILLO TORRES PRESIDENTE DEL CONCEJO

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO